

SELLO	EURO-INF
<b>Institución de educación superior:</b>	<b>Universidad de Murcia</b>
<b>País:</b>	<b>España</b>
<b>Estado/provincia:</b>	<b>Murcia</b>
<b>Nombre de la titulación:</b>	<b>Máster en Nuevas Tecnologías en Informática</b>
<b>Titulación otorgada:</b>	<b>MÁSTER</b>
<b>Nivel de cualificación (ciclo):</b>	<b>Segundo ciclo</b>
<b>Objetivos de la titulación; Perfil (en su caso):</b>	El objetivo general del Título de Máster Universitario en Nuevas Tecnologías en Informática es capacitar al estudiante para la investigación, desarrollo e innovación en el área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo una conciencia clara de su dimensión humana, económica, social, legal y ética, cualificando para el análisis, concepción, desarrollo y dirección de proyectos de investigación de soluciones informáticas de aplicación en los servicios relacionados con la Sociedad de la Información y del Conocimiento, así como para la docencia en Informática. El máster además ofrece una especialización a través de siete itinerarios formativos: Tecnologías inteligentes y del conocimiento con aplicaciones en medicina, redes y telemática, Ingeniería de entornos de computación ubicua, tecnologías del software, Informática industrial, arquitecturas de altas prestaciones y supercomputación, y matemática aplicada a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
<b>Duración de la titulación:</b>	2 cuatrimestres
<b>Número total de créditos ECTS otorgados:</b>	60 ECTS
<b>Breve descripción del plan de estudios:</b>	El plan de estudios está organizado por dos materias comunes a todos los itinerarios y un conjunto de materias que permiten desarrollar los itinerarios formativos. Las materias comunes a todos los itinerarios

	<p>formativos son: metodología y tecnología de la investigación en ingeniería (10%, 6 ECTS) y trabajo fin de máster (30%, 18 ECTS). Las materias que permiten desarrollar los itinerarios formativos son: Matemática aplicada a la informática (20%, 12 ECTS), Tecnologías Informáticas (10%, 6 ECTS), sistemas ubicuos (40%, 24 ECTS), tecnologías de red (40%, 24 ECTS), sistemas inteligentes e informática médica (40%, 24 ECTS), tecnologías del software (40%, 24 ECTS), informática industrial (40%, 24 ECTS), arquitecturas de altas prestaciones y supercomputación (40%, 24 ECTS). La estructura propuesta garantiza, por la distribución temporal de competencias y contenidos, una progresiva adquisición de los mismos al tiempo que se profundiza en el desarrollo diacrónico de las distintas materias.</p>
<p><b>Ejemplos de muy buena práctica:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Facultad mantiene una estrecha relación en el ámbito profesional de la región de Murcia lo que redundará en una mejor definición del perfil de egreso.</li> <li>• Personal con alta cualificación profesional e investigadora.</li> <li>• Frecuente actualización de las infraestructuras y de las tecnologías de soporte a la docencia.</li> </ul>
<p><b>Obtención del sello / Obtención del sello con prescripciones:</b></p>	<p>Obtención del sello con prescripciones</p>
<p><b>Prescripciones (en su caso):</b></p>	<p>La Universidad debe incorporar en el plan de estudios competencias específicas relativas a gestión de proyectos y control de riesgos y proponer actividades formativas y de evaluación que permitan su logro. De acuerdo con esto, la estructura competencial y el plan de estudios deben ajustarse con el fin de garantizar la adquisición de competencias / resultados de aprendizaje relativos al bloque de "Otras competencias profesionales".</p>
<p><b>Acreditado por:</b></p>	<p><b>ANECA</b></p>
<p><b>Acreditado:</b></p>	<p>Desde el 24 de septiembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015</p>